

Tejiendo acción colectiva en la flexibilidad del trabajo cultural. Luchas y conquistas laborales recientes en la producción audiovisual argentina

María Noel Bulloni Yaqinta

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional Arturo Jauretche, Instituto de Ciencias Sociales y Administración 

<https://dx.doi.org/10.5209/crla.96678>

Recibido: 25/06/2024 • Aceptado: 07/11/2024

Resumen: El artículo explora el potencial de la acción colectiva en sectores culturales y su relación con la flexibilización e individualización del trabajo. Se enfoca en el sector audiovisual argentino, analizando tres ámbitos clave: la incidencia de la acción sindical en políticas públicas culturales durante la pandemia, la movilización de grupos ocupacionales para mejorar condiciones laborales en plataformas de *streaming* y el activismo feminista en la creación de una asignación sindical para trabajadoras embarazadas del gremio cinematográfico. A través de un enfoque cualitativo, se destaca el papel de los sindicatos y sus vínculos con otras formas de organización colectiva en estos procesos de movilización. Estos casos muestran cómo, incluso en un contexto sectorial flexible y fragmentado del ámbito cultural, la acción colectiva, y en particular la acción sindical, es central para avanzar en conquistas laborales y mejorar las condiciones de los trabajadores.

Palabras clave: acción colectiva, flexibilidad laboral, sectores culturales, industria audiovisual, sindicatos, Argentina.

ENG Weaving collective action into the flexibility of cultural work. Recent labor struggles and conquests in Argentine audiovisual production

Abstract: The article explores the potential of collective action within cultural sectors and its relationship with the flexibilisation and individualisation of work. It focuses on the Argentine audiovisual sector, analysing three key areas: the impact of trade union action on cultural public policies during the pandemic, the mobilisation of professional groups to improve working conditions on streaming platforms, and feminist activism advocating for a union allowance for pregnant workers in the film industry. Employing a qualitative approach, the article emphasises the role of trade unions and their connections with other forms of collective organisation in these mobilisation processes. These cases demonstrate how, even within a flexible and fragmented sectoral context in the cultural field, collective action –and trade union action in particular– are central to advancing labour rights and improving workers' conditions.

Keywords: collective action, labour flexibility, cultural sectors, audiovisual industry, trade unions, Argentina.

Sumario: 1. Introducción. 2. Enfrentando la flexibilidad y precariedad del trabajo cultural: la acción colectiva como escenario de desafíos y oportunidades. 3. Metodología. 4. Análisis.

4.1. Contextualizando el trabajo en la producción audiovisual argentina (2020-2023). 4.2. El influjo sindical en las políticas públicas culturales para el rescate sectorial durante la pandemia. 4.3. La movilización de trabajadores de ramas técnicas en la mejora de las condiciones laborales: viejas tradiciones en nuevos contextos. 4.4. El cruce entre la acción sindical y la militancia de género en un logro histórico en la protección social laboral. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: Bulloni Yaquinta, M. N. (2025) Tejiendo acción colectiva en la flexibilidad del trabajo cultural. Luchas y conquistas laborales recientes en la producción audiovisual argentina, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 43(2), 395-412. <https://dx.doi.org/10.5209/crla.96678>

1. Introducción

Durante el siglo XXI, las agendas neoliberales, la descentralización productiva y las transformaciones tecnológicas han intensificado la fragmentación e individualización del trabajo, dando lugar a un incremento de formas laborales flexibles, como el trabajo esporádico, freelance y eventual. Estas tendencias han desafiado las estructuras tradicionales de representación colectiva, generando interrogantes sobre la efectividad de la acción colectiva, especialmente sindical, en un contexto de flexibilización laboral dentro del capitalismo contemporáneo (Miguélez y Alós, 2022; Hyman, 2022; Kelly, 2018; Atzeni, 2021).

El sector cultural ha sido particularmente vulnerable a estas dinámicas de flexibilización y precarización laboral, lo que ha planteado serios desafíos para la organización colectiva. Sin embargo, existen ejemplos en los que los trabajadores han logrado avances significativos en sus condiciones laborales mediante procesos de acción colectiva, e incluso han influido en la configuración de políticas laborales en el sector (De Peuter et al., 2015; Bulloni, 2013, 2020; Percibal y Lee, 2020; Apitzsch et al., 2023). Estos casos sugieren que, a pesar de las dificultades inherentes a sectores altamente fragmentados y flexibilizados, las luchas colectivas siguen siendo una herramienta clave para contrarrestar la precarización laboral.

Un caso destacado es el sector audiovisual argentino, que ha experimentado mejoras en sus condiciones laborales gracias a la acción colectiva, con un papel crucial de la intervención sindical. Este artículo se centra en cómo los trabajadores de este sector han logrado distintos avances en sus condiciones laborales entre 2020 y 2023, en el contexto de la pandemia y la postpandemia, a través de procesos de movilización colectiva. Se explorarán los repertorios de acción utilizados, los actores involucrados y los contextos que facilitaron estos avances, con el objetivo de analizar la efectividad de la acción colectiva en sectores culturales altamente flexibilizados y fragmentados¹.

En particular, se examinará el papel de las organizaciones sindicales y otras formas de organización colectiva, como grupos ocupacionales y colectivos feministas, que desempeñaron un rol clave en las luchas y conquistas seleccionadas. Se abordarán tres casos específicos: primero, la incidencia de la acción sindical en la formulación de políticas públicas culturales de rescate durante la pandemia; segundo, la movilización de técnicos audiovisuales organizados en grupos ocupacionales para mejorar las condiciones laborales en la producción para plataformas de streaming; y tercero, el activismo feminista de un colectivo de técnicas en la creación de una asignación sindical para trabajadoras embarazadas del gremio cinematográfico. Estos casos fueron seleccionados no solo por su relevancia, sino también por su capacidad para ilustrar distintas modalidades de acción colectiva en entornos laborales flexibles del ámbito cultural. En

¹ Este análisis se desprende de una sostenida trayectoria de investigación sobre el trabajo en el sector audiovisual argentino, desarrollada en el marco del CONICET. Además, se enmarca en los proyectos: "Flexibilidad del trabajo audiovisual en la era digital: viejos y nuevos desafíos tras la irrupción de la pandemia de Covid-19. Argentina, 2020-2024" (PICT-2021-GRF-TI-00235) y "La precariedad del trabajo cultural y creativo en la era digital: viejos y nuevos desafíos en tiempos de pandemia y postpandemia. Un análisis en los sectores de producción audiovisual y musical en Argentina (2020-2024)" (PIP11220210100276CO).

este marco, el papel de las organizaciones sindicales ha sido central, liderando los procesos o consolidando y expandiendo las conquistas obtenidas.

Para contextualizar este análisis, procederemos de la siguiente manera. Primero, ofreceremos un panorama del debate actual sobre la problemática, basado en la literatura especializada, y presentaremos nuestro enfoque de análisis. Luego, expondremos las cuestiones metodológicas y, finalmente, nos centraremos en los resultados. Comenzaremos con una caracterización del trabajo en el sector audiovisual, destacando tendencias clave como el trabajo eventual, la crisis y recuperación del empleo, el impacto de la regulación institucional y la influencia de la militancia feminista en las agendas laborales y sindicales. A continuación, analizaremos las luchas y logros colectivos seleccionados, para concluir con un balance y reflexiones finales.

2. Enfrentando la flexibilidad y precariedad del trabajo cultural: la acción colectiva como escenario de desafíos y oportunidades

El trabajo en el ámbito cultural ha sido objeto de numerosas investigaciones que revelan una dinámica marcada por la flexibilidad y la precariedad. Entre los rasgos que definen esta precarización se encuentran la discontinuidad en la inserción laboral, la incertidumbre en la trayectoria profesional, la multiactividad y la imprevisibilidad de los ingresos (Menger, 2005; Hesmondhalgh y Baker, 2010; Guadarrama, 2019; Miller, 2018). Esta realidad, caracterizada por la inestabilidad laboral, se asemeja en muchos aspectos a los mercados laborales informales y precarios tradicionales en Latinoamérica, como las 'changas', pero también a su versión más moderna en la 'gig economy', una economía que está ganando terreno con el avance de las plataformas digitales. De hecho, el término 'gig', que describe este tipo de empleo, proviene inicialmente del ámbito cultural.

Desde un punto de vista estructural, las condiciones laborales en los sectores culturales dificultan la organización colectiva. Las relaciones laborales en estos ámbitos son frágiles e informales, y a menudo quedan fuera del alcance de los marcos normativos tradicionales. Predomina una alta fragmentación, donde los trabajadores se insertan en un entorno de baja estabilidad y deben desempeñar múltiples ocupaciones simultáneamente. Este tipo de trabajo refuerza la individualización de las experiencias laborales, un fenómeno analizado por autores como Lash y Urry (1998), Oakley (2014) y Miller (2018), quienes sostienen que la fragmentación y la flexibilidad laboral intensifican la tendencia a que los trabajadores se perciban como agentes individuales en lugar de como parte de un colectivo.

Desde una perspectiva subjetiva, las condiciones precarias del trabajo cultural también se sustentan en factores contrastantes que alimentan el individualismo, al estar ligadas a una concepción de vocación y autorrealización profesional profundamente arraigada (Guadarrama, 2019). Algunos estudios sugieren que esta orientación se ve reforzada por la ideología neoliberal, que fomenta la figura del "emprendedor creativo", promoviendo la idea de que el trabajador cultural debe ser autónomo y responsable de su propio destino, desvinculándose de sindicatos y otras formas de organización colectiva. Desde este enfoque, se destaca el componente ideológico que sostiene un modelo individualista, promovido externamente, el cual oculta las dificultades estructurales que enfrentan los trabajadores culturales y limita su capacidad para generar resistencias efectivas (Quiña, 2018; Zafra, 2018; Miller, 2018; De Peuter et al., 2015).

Ahora bien, a pesar de las condiciones de fragmentación y precariedad que caracterizan al trabajo cultural, es posible identificar espacios y mecanismos de resistencia colectiva que contrarrestan estas condiciones y sus efectos sobre las dinámicas laborales. En este sentido, partimos del supuesto de que las formas de organización y acción colectiva no solo son viables en estos sectores, sino fundamentales para la defensa de derechos y la mejora de condiciones laborales, como se analizará a continuación en el caso del audiovisual argentino.

En diálogo con los debates actuales sobre las perspectivas de la organización colectiva en el capitalismo contemporáneo y el rol de los sindicatos en este marco (Miguélez y Alós, 2022; Hyman, 2022; Kelly, 2018; Atzeni, 2021), este artículo busca ampliar la discusión sobre las tendencias hacia la flexibilización y precarización laboral en sectores culturales, subrayando la importancia de la acción colectiva como herramienta para contrarrestar estas dinámicas.

Consideramos fundamental destacar la importancia de los análisis empíricos situados y contextualizados (Peck, 1996), y subrayar que, a pesar de las transformaciones profundas que pueden ocurrir, persisten los pilares de la solidaridad entre los trabajadores y su capacidad para generar formas de organización y resistencia colectiva. Estas pueden manifestarse en estructuras formales, informales o híbridas, con el objetivo de intervenir en la determinación de sus condiciones laborales y en la defensa de sus derechos sociales.

Estudios recientes han evidenciado que los trabajadores culturales no solo son víctimas de la precarización, sino que también buscan activamente formas de resistencia colectiva (De Peuter et al., 2015; Coles, 2016; Percibal y Lee, 2020; Apitzsch et al., 2023). Estos estudios plantean interrogantes novedosos sobre la efectividad y relevancia de la acción colectiva en un entorno cada vez más diversificado y fragmentado, y sugieren que estas están en constante evolución, impulsadas por una variedad de organizaciones, interacciones, luchas y redes emergentes.

El sector audiovisual en diversos países presenta un fenómeno interesante en este sentido, ya que, a diferencia de otros sectores culturales, donde los sindicatos tienen una presencia más débil o directamente inexistente, en el audiovisual se ha observado una movilización activa y una intervención sindical significativa (Bulloni, 2013, 2020; Bulloni et al., 2022a; Coles, 2016; Saundry et al., 2012). Este fenómeno sugiere que, incluso en sectores altamente fragmentados, el sindicalismo puede desempeñar un papel importante en las regulaciones y condiciones laborales.

Más concretamente, el caso del sector audiovisual argentino muestra que los sindicatos tienen el potencial de revitalizarse y adaptarse a las condiciones cambiantes del trabajo flexible. Pueden jugar un papel crucial en la mejora de las condiciones laborales, al articularse con otras dinámicas de acción colectiva, como la militancia de base, los grupos ocupacionales y los movimientos feministas. Como se señaló previamente, nuestra hipótesis sostiene que los logros laborales alcanzados en este sector son el resultado de procesos de organización y acción colectiva que no se limitan a lo sindical. A lo largo de este análisis, se evidenciará cómo la intervención sindical, combinada con otras formas de organización, ha permitido mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector.

En primer lugar, nos enfocaremos en analizar las medidas impulsadas por la acción sindical en el ámbito de las políticas públicas culturales durante la crisis de la pandemia. Este análisis, en sintonía con la propuesta de Coles (2016), permitirá evidenciar el papel importante de la acción colectiva y, en particular, de los sindicatos no solo en la protección de los derechos laborales, sino también en la formulación de políticas públicas y medidas específicas que respondan a las características particulares de los sectores culturales, los cuales suelen enfrentar procesos de flexibilización y precarización laboral, más acentuados en contextos de crisis como el que aquí se analiza.

En segundo lugar, nos centraremos en una conquista colectiva en las condiciones laborales impulsada por colectivos de técnicos audiovisuales durante la recuperación postpandemia, específicamente en el ámbito de las plataformas de streaming. Este análisis se enfoca en la relación laboral más cotidiana y destaca el papel de organizaciones no sindicales, especialmente las comunidades ocupacionales, como motores de solidaridad en sectores donde el "lugar de trabajo" y las estructuras sindicales tradicionales están ausentes o en declive (Apitzsch et al., 2023; Percibal y Lee, 2020; Bulloni, 2013). Además, se examinará la complementariedad entre estas formas de organización y el accionar sindical en el sector.

Por último, nos centramos en un importante logro sindical con perspectiva de género en el ámbito de la protección social del empleo eventual: la instauración de una prestación sindical para mujeres embarazadas del gremio cinematográfico. El análisis de este caso busca poner de relieve la influencia de la militancia de género en este proceso, desde el colectivo de técnicas que impulsó la iniciativa hasta el accionar sindical que adoptó la causa y logró concretarla en una política específica para las trabajadoras de la industria. Este caso refleja la creciente visibilidad de los activismos de género en el ámbito social y laboral en Argentina, que, como señalan algunas autoras, abren nuevas posibilidades para que los sindicatos adopten demandas históricamente marginadas (Arriaga y Medina, 2018; Goren et al., 2021). Este análisis se inserta, entonces, en ese marco más amplio, mostrando cómo, en el caso del sector audiovisual argentino, la acción colectiva con perspectiva de género no solo ha impactado en la mejora de las condiciones

laborales, sino que ha revitalizado, en ciertos aspectos, la capacidad de los sindicatos para responder a las necesidades de los trabajadores más allá de los moldes tradicionales de organización.

Es importante reconocer que, aunque este sector ofrece un caso interesante para examinar la acción colectiva en contextos culturales flexibles, el análisis que presentamos tiene ciertas limitaciones. Se centra principalmente en conquistas laborales mediadas o lideradas por la acción sindical, lo cual, aunque relevante, plantea un obstáculo para extrapolar estos resultados a otros sectores donde la representación sindical es menor o prácticamente inexistente, como ocurre en otras áreas de la cultura.

La relevancia del accionar sindical en el sector abordado debe entenderse dentro de la tradición sindical más amplia de Argentina. Sin embargo, como señala Atzeni (2021), esto no significa que la acción colectiva se limite a lo institucional y sindical, sino que forma parte de un proceso más amplio.

A pesar de estas limitaciones, el análisis invita a reflexionar sobre las posibilidades del sindicalismo para adaptarse a los desafíos contemporáneos, especialmente en sectores donde el trabajo es cada vez más precario y temporal. Por ello, aunque el texto no reduce la acción colectiva a lo sindical, es crucial reconocer el papel central de estas organizaciones en la lucha por los derechos laborales en este sector específico.

3. Metodología

El enfoque metodológico de este estudio es predominantemente cualitativo, orientado a comprender las prácticas y los significados de la acción colectiva de los trabajadores organizados en contextos laborales específicos (Vasilachis, 2006). La investigación se apoya en entrevistas en profundidad y una revisión exhaustiva de fuentes documentales. Nuestro análisis se fundamenta en una combinación ecléctica de materiales previos e inéditos, generados a lo largo de una trayectoria investigativa más amplia. Además, se han incorporado fuentes adicionales para enriquecer y fortalecer las reflexiones presentadas. Tanto las fuentes primarias como secundarias serán citadas a lo largo del texto según corresponda. En este apartado, detallaremos las principales decisiones metodológicas adoptadas.

Como se mencionó anteriormente, el artículo se centra en el análisis de tres casos que ilustran conquistas laborales recientes impulsadas por procesos de movilización colectiva en la producción audiovisual argentina. Cada uno de ellos se aborda mediante procedimientos metodológicos específicos.

El primer caso, analizado en el apartado "El influjo sindical en las políticas públicas culturales para el rescate sectorial durante la pandemia", se basa en un estudio previo realizado entre agosto y diciembre de 2020, que examinó el impacto sociolaboral de la crisis en la industria audiovisual y las artes escénicas en ocho países de América (Bulloni et al., 2022a). A partir de este estudio, se llevó a cabo un nuevo análisis del material empírico, centrado en entrevistas a referentes sindicales, realizadas por videollamada con una guía semiestructurada (ver Tabla 1: E1, E2 y E3). Los fragmentos presentados provienen de este análisis renovado. También se revisaron fuentes documentales consultadas en el estudio inicial, como protocolos y normativas emitidos por organismos gubernamentales, así como publicaciones de sitios web oficiales y sindicales.

El segundo caso, tratado en el apartado "La movilización de trabajadores de ramas técnicas en la mejora de las condiciones laborales: viejas tradiciones en nuevos contextos", se fundamenta en una investigación previa sobre las condiciones laborales en la producción para plataformas de *streaming* durante la recuperación postpandemia, cuyos principales hallazgos se presentan en Bulloni (2024). Para este análisis, se utilizaron tanto los resultados previos como material de campo inédito, con un enfoque en las dinámicas laborales desde un plano informal y microsocial. Al igual que en el primer caso, se reanalizaron fuentes metodológicas de investigaciones previas. El fragmento presentado proviene de una de las entrevistas realizadas en ese contexto (ver Tabla 1: E4), y se incorporaron fuentes documentales relevantes, como acuerdos colectivos de trabajo facilitados por referentes sindicales.

En el tercer caso, abordado en el apartado “El cruce entre la acción sindical y la militancia de género en un logro histórico en la protección social laboral”, se combina el análisis de entrevistas a informantes clave y fuentes documentales, con especial énfasis en comunicados y publicaciones sindicales. Los fragmentos citados provienen de una entrevista con un referente sindical realizada en la sede del sindicato (ver Tabla 1: E5) y de fuentes secundarias, como los testimonios de trabajadoras beneficiarias de esta política, publicados por el sindicato involucrado (SICAAPMA, 2023).

Previo al análisis de los casos, se adoptó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) para caracterizar la evolución del empleo y la regulación del trabajo en el sector audiovisual entre 2020 y 2023, presentado en el apartado “Contextualizando el trabajo en la producción audiovisual argentina (2020-2023)”. En esta sección, se utilizaron publicaciones previas y datos secundarios de fuentes documentales y estadísticas oficiales, incluidos los informes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC-Sinca, 2022) y los informes del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), elaborados por González y Bertolotti (2021) y González y Landaburu (2023).

Para finalizar este apartado metodológico, la Tabla 1 presenta un breve comentario sobre las entrevistas utilizadas en cada uno de los casos analizados. Aunque estas entrevistas forman parte de distintas instancias de investigación, todas se enmarcan dentro de un proceso continuo de interacción con referentes sindicales y trabajadores del sector, sostenido durante más de una década. Si bien solo algunas de estas entrevistas se citan directamente en este artículo, su conjunto ha enriquecido significativamente el análisis.

Tabla 1. Referencia de entrevistas

Participante	Rol	Fecha	Referencia
Caso 1			
Entrevistada 1: Alejandra Rincón	Secretaria Gremial de la Asociación Argentina de Actores (AAA)	20/10/2020	E1 Secretaria Gremial AAA, octubre 2020.
Entrevistado 2: Guido Valerga	Secretario General del Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Animación, Publicidad y Medios Audiovisuales (SICAAPMA)	15/10/2020	E2 Secretario General SICAAPMA, octubre 2020.
Entrevistado 3: Gerardo González	Secretario de Relaciones Internacionales del Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID)	22/10/2020	E3 Secretario de Relaciones Internacionales SATSAID, octubre 2020.
Caso 2			
Entrevistado 4: Técnico audiovisual - "Key Grip"	Técnico en el área de fotografía con más de veinte años de experiencia en cine y publicidad. En 2020 se insertó en el segmento de producciones para OTT, participando desde entonces en varios proyectos para plataformas globales	20/8/2022	E4 Técnico audiovisual "Key Grip", agosto 2022
Caso 3			
Entrevistado 5: Ricardo Corradini	Integrante de la comisión directiva del SICAAPMA, responsable del departamento de comunicación del sindicato	25/1/2024	E5 Integrante Comisión Directiva SICAAPMA, enero 2024

Fuente: elaboración propia.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a los entrevistados, así como a todas las personas que desde diversos ámbitos brindaron información clave para esta investigación.

4. Análisis

4.1. Contextualizando el trabajo en la producción audiovisual argentina (2020-2023)

La industria audiovisual ocupa un lugar de prominencia en el paisaje cultural argentino, no solo debido a su notable impacto en la generación de empleo, sino también por la estructura de su regulación, la cual muestra niveles significativos de institucionalización. En términos de datos de empleo, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y el Sistema de Información Cultural de la Argentina (Sinca) (2022), el sector audiovisual representó el 28,6% del empleo en el ámbito cultural de Argentina, marcando una clara preeminencia sobre otros sectores². Es importante resaltar asimismo la fuerte presencia de empleo asalariado en este sector, el cual se encuentra sujeto a leyes laborales y convenios colectivos, así como la relevancia de la representación sindical en comparación con otros ámbitos culturales. Esta regulación asalariada formal, tanto a nivel individual como colectivo del trabajo, también sobresale a nivel internacional, especialmente cuando se contrasta con sectores caracterizados por un mayor predominio del trabajo autónomo, la escasez de acuerdos contractuales formales y la adopción de diversas formas de trabajo autogestivo. (Bulloni et al., 2022a)

Siguiendo esta caracterización general, nos interesa destacar algunas cuestiones sobre la evolución de la dinámica del empleo sectorial en los últimos años. Según el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), en el estudio realizado por González y Landaburu (2023), se observa una evolución significativa del empleo en la industria audiovisual en los últimos quince años, con un crecimiento del 45% entre 2007 y 2022, con tres fases principales que, como veremos más adelante, tendrán su influencia en el plano regulatorio. La primera fase, que abarca el período de 2007 a 2015, se destacó por un aumento sustancial en el número de empleos, pasando de 21.394 a 30.417, lo que representa un incremento del 42%. La segunda fase, que comprende los años 2016 a 2019, se caracterizó por un estancamiento, llegando incluso a experimentar una ligera disminución del 0.4% en la fuerza laboral activa. La tercera etapa coincide con la aparición de la pandemia y su posterior recuperación: en 2020, hubo una disminución en el promedio de puestos de trabajo en comparación con la década anterior; sin embargo, en 2021 se observó una notable recuperación y para 2022 se alcanzó un máximo histórico en la serie, con 31.017 trabajadores activos (González y Landaburu, 2023).³

Esta fuente proporciona información detallada sobre la evolución del empleo en cada rama de la industria audiovisual⁴, lo que nos permite adentrarnos de manera más precisa en nuestro campo de interés, enfocado en las ramas correspondientes con la producción de contenidos ("producción de filmes y videocintas", "producción de programas de televisión" y "postproducción de filmes y videocintas")⁵, constatándose que las mismas reflejan las tendencias generales de la industria, aunque presentan particularidades distintivas.

² Le siguen el diseño y la publicidad, con un 16,2% cada uno, seguidos por libros y publicaciones con un 13,4%. El contenido digital representó un 8%, mientras que el patrimonio material y las artes escénicas y espectáculos artísticos aportaron un 7,5% y un 4,2%, respectivamente. La producción y edición musical contribuyó con un 3,7%, y la formación cultural con un 1,8% (INDEC-Sinca, 2022).

³ El informe analiza datos oficiales del empleo asalariado registrado en el sector audiovisual privado, delimitado según ocho ramas específicas del sistema de cuentas nacionales (ClANAE-97): "Producción de filmes y videocintas", "Postproducción de filmes y videocintas", "Distribución de filmes y videocintas", "Exhibición de filmes y videocintas", "Emisión y retransmisión de televisión abierta", "Emisión de señales de televisión por suscripción", "Producción de programas de televisión" y "Servicios de televisión n.c.p.".

⁴ La información que se menciona está resumida en el Gráfico 3 titulado "Empleo privado registrado del sector audiovisual por rama, 2007-2022" del informe del INCAA (González y Landaburu, 2023:8). Sin embargo, lamentablemente, no se pudo incluir en este texto debido a las limitaciones de diseño de la revista, que no admite la presentación de gráficos a color.

⁵ Cabe señalar que las producciones de contenidos audiovisuales para plataformas y medios digitales son clasificadas dentro de estas categorías tradicionales, ya sea como "Producción de programas de televisión" o como "Producción de filmes y videocintas".

En particular, cabe destacar que el empleo en las ramas de la producción, tanto cinematográfica como televisiva, ha experimentado uno de los crecimientos más significativos dentro de la industria a lo largo de la serie histórica. A pesar de haber sido las más afectadas por la pandemia, lograron una pronta recuperación. De hecho, ambas alcanzaron niveles récord en los años 2021 y 2022, después de haber registrado mínimos históricos en 2020. En cuanto a la posproducción, se observa un crecimiento más estable o gradual, alcanzando también su punto más alto en 2022. Este crecimiento, cabe agregar, está en consonancia con las tendencias identificadas en investigaciones previas, lo que sugiere una combinación de factores, entre los cuales cabe subrayar las políticas públicas de estímulo a la actividad y el aumento de la demanda extranjera, especialmente impulsada en los últimos años por las plataformas de *streaming* (Bulloni, 2017, 2024).

En contraste, también es importante subrayar que la disminución del empleo en estas ramas a causa de la pandemia fue de las más pronunciadas. Esta crisis afectó de manera notable a la producción cinematográfica y televisiva de ficción, donde el empleo asalariado formal pero discontinuo, característico del trabajo por proyectos, es predominante. Efectivamente, como han señalado algunos estudios realizados durante este período, desde el comienzo de la pandemia hasta el retorno gradual de la actividad hacia septiembre y octubre del mismo año, estas áreas quedaron prácticamente paralizadas (Bulloni et al., 2022a, González y Bertolotti, 2021). Esto dejó al grueso de sus trabajadores desempleados y enfrentando grandes dificultades para acceder a los mecanismos de ayuda proporcionados por el Estado. Como se analizará más adelante, esta situación ha propiciado instancias de movilización colectiva de trabajadores y acciones sindicales con el fin de encontrar soluciones y medidas de apoyo. Estas acciones han tenido un impacto positivo en la mitigación de la crisis económica de algunos trabajadores y en la reanudación de la actividad laboral, lo que incluye una participación activa en la elaboración e implementación de protocolos para el retorno al trabajo.

Retomando la cuestión regulatoria mencionada al introducir el apartado, es importante tener presente que el trabajo en las ramas y actividades de la producción audiovisual argentina, a pesar de estar predominantemente caracterizado por contratos discontinuos y centrados en proyectos, también está sujeto a regulaciones laborales y negociaciones colectivas centralizadas, al igual que en el resto de la industria audiovisual. En este marco, que corresponde al sector asalariado formal del país, los trabajadores del sector están regidos por la Ley de Contrato de Trabajo número 20.744 (LCT) y por convenios colectivos de trabajo (CCT) a nivel nacional, los cuales mejoran las condiciones establecidas por la LCT. Además, existen numerosos convenios y acuerdos colectivos a nivel de empresa que también mejoran las condiciones estipuladas por los CCT.

Al respecto, en investigaciones previas, hemos observado que la prevalencia de este marco regulatorio institucional responde a un proceso de (re)regulación de las condiciones laborales y de formalización del empleo impulsado principalmente por la acción de sindicatos históricos que representan a los trabajadores en esta esfera⁶. Este proceso, a su vez, debe ser contextualizado dentro de un entorno favorable en términos de dinamismo del empleo, como hemos observado anteriormente, en consonancia con la política laboral progresista implementada durante los gobiernos kirchneristas⁷. (Bulloni, 2013, 2017) Desde entonces, este marco regulatorio ha enfrentado diversos desafíos, incluyendo cambios políticos e institucionales durante el período del macrismo⁸ (Bulloni y Pontoni, 2019; Bulloni, 2020), la crisis provocada por la pandemia (Bulloni et al.,

⁶ La pervivencia de la influencia de los sindicatos históricos del audiovisual argentino está intrínsecamente ligada tanto al significativo desarrollo de esta industria a lo largo del tiempo como al arraigado modelo histórico de unicidad sindical en el país. La afiliación sindical en el sector es alta, y alcanza en algunos casos al 80%.

⁷ Nos referimos a los tres mandatos consecutivos del Frente para la Victoria, coalición política de centroizquierda de raigambre peronista liderada por Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015).

⁸ El ciclo kirchnerista finalizó en noviembre de 2015 con la elección de Mauricio Macri (Cambiemos) como presidente. Su gobierno, de orientación conservadora y neoliberal, implementó políticas de flexibilización

2022a), y posteriormente, la recuperación en un entorno político-institucional más favorable⁹, liderada por segmentos novedosos vinculados con las nuevas ventanas de exhibición, particularmente, las plataformas globales de *streaming* (Bulloni, 2024).

En este contexto, es crucial señalar que, de manera análoga a las clasificaciones estadísticas, históricamente en Argentina han existido dos ramas o actividades principales que definen áreas de regulación laboral diferenciadas, en términos de la representación sindical y convencional: la producción televisiva y cinematográfica. El aumento significativo de la demanda de nuevas ventanas y medios digitales complejizó el mapa regulatorio, pero por el momento se mantiene la distinción basada en aquellas esferas de producción tradicional, que ahora incluyen la producción para las nuevas plataformas digitales, al tiempo que los sindicatos históricos extendieron su representación sobre las mismas. Según analizamos, el criterio utilizado para delimitar el encuadre cinematográfico o televisivo se relaciona con la serialidad: si la producción audiovisual en cuestión (sea ficción, documental, animación u otro género) es serial, se clasifica como televisión; si es única, se considera cinematografía. En la siguiente tabla (Tabla 2) sintetizamos el mapa de la regulación del trabajo (representación sindical y convencional) en la producción audiovisual argentina.

Tabla 2. Mapa de la regulación laboral en la producción audiovisual argentina¹⁰

Convenios	Sindicatos	Ámbito de regulación
Producción cinematográfica		
235/75	SICAAPMA Fundado en 1944	Técnicos de producción y posproducción cinematográfica -90% de Contratación eventual discontinua
357/75	AAA. Fundada en 1919	Actores y directores de puesta en escena en cinematografía -100% Contratación eventual discontinua
Producción televisiva		
131/75 Articulado con el 634/11	SATTAID. Fundado en 1958	Técnicos de producción y posproducción televisiva -70% contratación eventual y temporal
524/07	Sindicato único de trabajadores de espectáculos públicos y afines de la República Argentina (SUTEP). Fundado en 1972	Extras de televisión -100% contratación eventual
322/75	AAA	Actores, bailarines, directores de puesta en escena, apuntadores directores y asistentes en televisión -100% contratación eventual y temporal

Fuente: elaboración propia

A pesar de los desafíos y fluctuaciones, la protección laboral ofrecida por este marco regulatorio es defendida y fortalecida a través de la acción colectiva de trabajadores en sindicatos,

laboral y reducción del gasto público, generando preocupaciones sobre un retroceso en derechos laborales tras un período de fortalecimiento institucional.

⁹ Este último período (2019-2023), que enmarca el análisis del presente texto, corresponde a la presidencia de Alberto Fernández, quien lidera nuevamente una coalición de base peronista llamada Frente de Todos.

¹⁰ Fuente: Elaboración propia en base a Bulloni et al., 2022a

asociaciones, grupos profesionales y colectivos de género, como exploraremos en los siguientes apartados.

Al respecto, cabe hacer una breve referencia a la creciente influencia de los activismos de género en la sociedad argentina en los últimos años, así como su compleja articulación con las demandas específicas del ámbito laboral. Como señalan algunos estudios locales, la intersección entre la acción colectiva de trabajadores, principalmente sindical, y los activismos de género revela una dinámica compleja y multifacética en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral, con avances significativos, pero también desafíos persistentes que limitan la plena inclusión y representación de las mujeres (Arriaga y Medina, 2018; Goren et al., 2021). Como hemos explorado en una publicación previa, los procesos de organización, movilización y lucha de las mujeres han sido especialmente significativos en los sectores culturales, contribuyendo a visibilizar los efectos diferenciales de la precariedad laboral y las desigualdades de género en las trayectorias laborales de estos campos (Bulloni et al., 2022b). En el análisis que sigue, observaremos cómo, en el caso particular de la producción audiovisual, estos procesos no solo interpelan, sino que también tienen el potencial de revitalizar las formas tradicionales de movilización colectiva en torno al trabajo.

4.2. El influjo sindical en las políticas públicas culturales para el rescate sectorial durante la pandemia

A continuación, nos adentraremos en el análisis de cómo la acción de sindicatos de la producción audiovisual en Argentina, tanto promovida por la dirigencia como por las bases, ha influido en una serie de medidas gubernamentales para el ámbito de cultura implementadas durante momentos críticos de la pandemia que buscaron responder a las necesidades de los trabajadores en estas circunstancias excepcionales.

Este análisis permite situarnos en un plano más bien institucional de las relaciones laborales en la industria audiovisual, lo cual puede resultar desafiantes en otras esferas de la cultura. Sin embargo, este enfoque nos brinda la oportunidad de destacar las influencias significativas que pueden ejercer ciertos sindicatos del terreno de la cultura en la percepción y abordaje de los problemas laborales en el ámbito de la política pública.

Como han dado cuenta diversos estudios del período, la crisis de la pandemia de COVID-19 ha resaltado de manera aguda la urgencia de políticas públicas específicas que aborden los problemas laborales arraigados en el sector cultural, los cuales se han visto exacerbados por esta crisis sin precedentes. Estos estudios han diagnosticado con detalle la profundidad de la crisis sociolaboral, caracterizada por la paralización de la mayoría de las actividades culturales, la pérdida de empleo para una considerable proporción de trabajadores y trabajadoras, así como la falta de acceso a ayudas económicas y protecciones sociales (Guadarrama et al., 2021; Mauro, 2022; Bulloni et al., 2022a; Comunian y England, 2020).

Dentro del contexto de la producción audiovisual argentina, a diferencia de algunos otros sectores, las acciones adoptadas por el Estado tuvieron a los trabajadores como principales destinatarios y contaron con el impulso y la participación activa de los sindicatos, reflejando una tradición de reconocimiento recíproco¹¹. Por ejemplo, durante los primeros y críticos meses de la pandemia, los representantes sindicales de la industria tomaron la iniciativa de llevar a cabo gestiones ante los Ministerios de Cultura y Desarrollo Social de la Nación, para implementar la entrega de ayudas y bolsones de alimentos destinados a los afiliados. Tal como mencionan los sindicalistas entrevistados en esta coyuntura, la ejecución de esta iniciativa, sin precedentes en la historia sindical, requirió una colaboración solidaria entre dirigentes, delegados gremiales y trabajadores voluntarios, quienes pusieron a disposición sus recursos y vehículos para garantizar la llegada de los alimentos a los hogares de los trabajadores más necesitados. Según nos

¹¹ Un ejemplo de este vínculo es la disposición del "libre deuda sindical" en la Ley de Cine (Nº 24377) de 1994, que exige a las empresas productoras certificar que los sindicatos no tienen deudas salariales para acceder a subsidios o créditos.

mencionó la secretaria gremial del sindicato de actores entrevistada en aquella coyuntura, "El diálogo permanente fue con el Ministerio de Cultura de la Nación. Entonces se puso desde el minuto uno a trabajar a ver cómo podíamos asistir a los actores, creyendo que esto iba a durar pocos meses." (E1, Secretaria Gremial AAA, octubre 2020). Por otro lado, desde el gremio cinematográfico, el secretario general nos comentó:

Cuando pasaron los primeros meses y la ayuda no aparecía, (...) hubo distintas situaciones que fuimos evaluando al momento cómo hacer y más que nada esto que fue también ahí cuando el Estado y el Ministerio de Cultura dijeron "bueno, acá están los bolsones", pasen a buscarlo y llévenlos y también se dio toda una cosa solidaria buena interna de un montón de gente que se ofreció a repartir los bolsones, a ir a buscarlos (E2, Secretario General SICAAPMA, octubre 2020).

También podemos destacar el accionar político de los sindicatos del sector en relación con la búsqueda de ayudas económicas destinadas a mantener las obras sociales sindicales que enfrentaban serias dificultades financieras tras la prolongación de la inactividad. Estas ayudas finalmente llegaron a través del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)¹². Ciertamente, las obras sociales sindicales se convirtieron en un recurso crucial para asegurar la cobertura de salud de los trabajadores del sector en un momento marcado por la incertidumbre y la necesidad. Al respecto, el secretario general del SICA-APMA subrayaba lo siguiente:

La verdad es que como sistema de salud es impresionante lo que hicimos (...) Nadie paga y nadie acumula deuda (...) y la verdad que ahí, sí estuvo la asistencia del Estado para no tener ningún problema. La verdad es que venimos muy bien con la obra social que, obviamente el impacto, tanto el impacto en las estructuras sindicales y en la obra social, para nuestro caso la falta de producción es todo, porque es cero recaudaciones, o sea, nadie labura, no cobras un mango, no te entra un peso de aporte (E2, Secretario General SICAAPMA, octubre 2020).

Finalmente, entre las acciones desplegadas por los sindicatos del sector que resultaron importantes para promover o facilitar la formulación de políticas públicas con efectos positivos para los trabajadores de sector, cabe destacar el impulso y la participación activa en la elaboración de protocolos sanitarios para promover el regreso a la actividad laboral. Como describen los dirigentes sindicales entrevistados, esta participación se ha visto marcada por tensiones y contradicciones inherentes a las relaciones laborales, aunque necesarias, dada la urgente necesidad de que los trabajadores vuelvan a percibir ingresos. Según se indica, los sindicatos identificaron la necesidad de establecer un protocolo de alcance general para la industria audiovisual y, para ello, solicitaron la intervención del Ministerio de Cultura de la Nación. Este ministerio convocó a todos los actores sociales involucrados en la actividad para participar en la creación de dicho protocolo. Se trató de un esfuerzo tripartito que incluyó a las dirigencias sindicales trabajando en colaboración con las bases, en un constante diálogo con otros sindicatos del sector, las cámaras empresariales y diversos organismos estatales. El documento final incorporó las contribuciones y las necesidades de cada sector, y recibió la adhesión de más de 20 asociaciones en todo el país¹³. Así lo expresaban los referentes sindicales entrevistados, desde el sindicato televisivo: "Nosotros tuvimos la iniciativa, viendo lo que pasaba en el exterior, y la verdad fuimos escuchados, ¿no? Y el gobierno tomó la posta. Eso fue importante" (E3, Secretario de Relaciones Internacionales SATSAID, octubre 2020) o bien, desde el gremio de actores: "Fue un muy buen trabajo y se puso como eje la prevención y protección de los trabajadores. Yo que estuve mucho en gremiales, uno cuando discute en un lugar tan áspero como los salarios, y condiciones laborales, en general es muy difícil, pero acá fue la verdad que muy tranquilo. El proceso, el consenso y el trabajo de todos por igual" (E1, Secretaria Gremial AAA, octubre 2020).

¹² Al respecto, ver: <http://www.incaa.gov.ar/apoyo-a-las-obras-sociales-sindicales> (ultimo acceso 6 de febrero de 2024)

¹³ "Protocolo general para la prevención del covid-19 en el rodaje y/o grabación de ficciones para cine, televisión y contenidos para plataformas audiovisuales". El documento puede descargarse en: [https://anuncios.cultura.gob.ar//lt.php?id=fEgFXABTAK1aAQMOTg\(ECgYBAg_](https://anuncios.cultura.gob.ar//lt.php?id=fEgFXABTAK1aAQMOTg(ECgYBAg_) consultado por última vez el 15 mayo 2024).

Como hemos observado, la pandemia de COVID-19 actuó como un catalizador de tendencias preexistentes en el sector de producción audiovisual, resaltando la necesidad de articular políticas sectoriales para abordar problemáticas laborales históricas que se agudizaron en esa coyuntura. Si bien en este apartado hemos destacado el protagonismo de las organizaciones sindicales en la promoción de mecanismos de ayuda para sus representados, también debemos señalar que estos han sido apenas paliativos e insuficientes. En tal sentido, la crisis provocada por la pandemia sin dudas expuso los límites de las organizaciones sindicales y de los marcos regulatorios para enfrentar la precariedad estructural del trabajo eventual en el sector.

4.3. La movilización de trabajadores de ramas técnicas en la mejora de las condiciones laborales: viejas tradiciones en nuevos contextos

En este apartado, nos enfocaremos en el proceso de movilización colectiva de los trabajadores audiovisuales, conocidos como "técnicos", pertenecientes a los diferentes departamentos o ramas de la producción audiovisual, tales como cámara, fotografía, electricidad, grip, arte, vestuario, sonido, edición, producción y dirección. Este proceso estuvo orientado a mejorar las condiciones laborales en el segmento de producción de series para plataformas de *streaming* durante la fase de recuperación posterior a la pandemia y alcanzó resultados favorables.

Como observamos anteriormente (Bulloni, 2024), la producción para plataformas de *streaming* audiovisual ha surgido como una actividad destacada en Argentina en los últimos años, especialmente en el contexto postpandemia. El segmento más dinámico, dedicado a la producción de series, se encuentra integrado en el ámbito televisivo desde la perspectiva de la regulación institucional, sindical y convencional. En este contexto, el SATSAID y su Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial N.º 634/2011 (CCTS N.º 634/2011) juegan un papel central en la regulación del trabajo de los técnicos de la actividad.

Como examinamos previamente, este segmento no solo ha dinamizado el mercado laboral del sector audiovisual, brindando oportunidades de empleo para una amplia gama de técnicos provenientes del campo cinematográfico, sino que también ha generado una serie de ajustes, adaptaciones y tensiones en el ámbito de las relaciones laborales debido, en parte, a la migración de trabajadores que el mismo supuso (desde el campo cinematográfico hacia el televisivo).

Al examinar las relaciones laborales en un nivel microsocial y cotidiano, observamos que el marco regulatorio institucional era constantemente desafiado debido, en parte, a las demandas de flexibilidad de las empresas, pero también a las expectativas de los trabajadores. Muchos de estos últimos estaban más familiarizados con las modalidades de regulación de la actividad cinematográfica.

En este punto es necesario precisar que, tal como subrayan Apitzsch et al. (2023), gran parte de las disputas y negociaciones sobre las condiciones laborales, que surgen de las complejas y dinámicas modalidades de regulación propias de la producción audiovisual esporádica, no tienen lugar tanto en el entorno de las empresas o dentro en el proceso de trabajo, sino en el ámbito de las microdinámicas del mercado laboral, cada vez que los trabajadores son convocados para proyectos sucesivos. En este contexto, como hemos analizado en estudios previos, existe una interacción compleja entre las estrategias individuales y colectivas de los trabajadores, estas últimas derivadas de una movilización basada en grupos ocupacionales en base a ramas técnicas más o menos formalizados e integrados en la estructura sindical (Bulloni, 2013).

Una dinámica similar hemos observado en el segmento de las series para plataformas de *streaming*. En un contexto de crecimiento continuo de la demanda y una reducción del poder adquisitivo debido a la elevada inflación, los grupos ocupacionales de técnicos han ejercido presión tanto de manera individual como colectiva para mejorar la estructura salarial del CCT 634/11. Como relata uno de los técnicos entrevistados en dicho contexto:

Al principio, negociaba por encima de lo que ofrecían. Era muy bajo lo que querían pagar. Quieren hacer una gran producción y pagar menos que en largos. No te digo como en publicidad, era muy poca plata para estar dos meses trabajando a tiempo completo. Les decía: 'No, no te ofendas, pero

no puedo hacer el mismo trabajo que hago en publicidad ganando esto'. A veces me iba mejor, a veces peor, casi todas las ramas hacían lo mismo. (E4 Técnico audiovisual, agosto 2022).

Paralelamente, los técnicos se movilizaban en busca de soluciones más colectivas, con el objetivo específico de establecer una nueva referencia en sus negociaciones individuales de condiciones salariales con las empresas. Estos trabajadores impulsaron procesos de movilización colectiva, agrupándose en asociaciones más o menos formalizadas, y trazaron una estrategia común dirigida a la recategorización del convenio televisivo, que jerarquiza las categorías salariales de los trabajadores involucrados en la producción de este segmento particular. Al respecto, desde una de las asociaciones profesionales involucradas se expresó lo siguiente:

Las asociaciones de técnicos profesionales (AADA, ADF, ASA, EDA y SAE, APPLAA)¹⁴, junto con otras ramas del rubro como casting, locación, producción, maquillaje y vestuario, en trabajo conjunto con el SATSAID, han desarrollado una propuesta para la recategorización de nuestra área en las series OTT (es decir, para las plataformas de *streaming*, que difunden su contenido de libre transmisión a través de Internet y no dependen de los sistemas tradicionales de distribución de contenido, como la televisión o la telefonía). Este logro ha sido el resultado de un gran trabajo en equipo, y aunque aún no se haya firmado un convenio, contamos con el aval y apoyo del SATSAID para impulsar estas recategorizaciones en las producciones de series con financiamiento internacional.¹⁵

Esta propuesta recibió respaldo del sindicato televisivo, promoviendo su vigencia en la negociación colectiva a nivel de algunas empresas. Al momento de escribir este artículo, este respaldo se había materializado en la firma de acuerdos colectivos de trabajo en el segmento de plataformas de *streaming* con una veintena de empresas, algunos de los cuales, como se señaló en el apartado metodológico, nos fueron accesibles a través de fuentes sindicales, y abren la posibilidad de alcanzar un acuerdo sectorial a nivel nacional que modifique el CCT 634/11¹⁶.

En consonancia con nuestras observaciones previas en el campo audiovisual local y con las reflexiones de Apitzsch et al. (2023), que pueden aplicarse de manera más amplia a sectores que dependen de trabajadores independientes altamente cualificados, este ejemplo revela las complejas interacciones que existen en las microdinámicas de las negociaciones diarias en los mercados laborales de sectores culturales basados en proyectos. Estas interacciones se dan entre las estrategias individuales adoptadas por los trabajadores y los "intermediarios" o estructuras colectivas, como sindicatos, grupos y asociaciones profesionales, para determinar las condiciones centrales de contratación.

Esta dinámica nos insta a profundizar en los interrogantes sobre el alcance de la acción sindical y otras formas de organización colectiva de trabajadores en un contexto cada vez más diverso y fragmentado. Más importante aún, para los fines de lo que queremos argumentar, permite vislumbrar un escenario en el que la solidaridad y la acción colectiva no solo persisten, sino que evolucionan a través de una amplia gama de interacciones, conflictos, estructuras organizativas y redes, como hacen referencia Percibal y Lee (2020).

¹⁴ Las asociaciones profesionales mencionadas en el texto incluyen la Asociación Argentina de Directorxs de Arte (AADA), la Asociación de Autores de Fotografía Cinematográfica Argentina (ADF), la Asociación Argentina de Sonidistas Audiovisuales (ASA), la Asociación Argentina de Editores Audiovisuales (EDA), la Sociedad Argentina de Editores Audiovisuales (SAE) y Asociación de Productoras y Productores de Locaciones Audiovisuales de Argentina (APPLA).

¹⁵ Extraído de la página web de la Asociación de Editores Audiovisuales, bajo el título "Categorías sugeridas para producciones OTT" Disponible en: [Categorías sugeridas para Producciones OTT | EDA / Asociación Argentina de Editores Audiovisuales \(edaeditores.org\)](http://Categorías sugeridas para Producciones OTT | EDA / Asociación Argentina de Editores Audiovisuales (edaeditores.org) (última consulta 20 mayo 2024)) (última consulta 20 mayo 2024)

¹⁶ Algunos ejemplos de estos acuerdos colectivos:

- Acuerdo Zona Audiovisual S.R.L-SATSAID (firmado el 2 de agosto de 2024, con vigencia entre el 5 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025 para la serie "El tiempo de las moscas").
- Acuerdo Haddock Films-SATSAID (firmado el 29 de septiembre de 2023, con vigencia entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de mayo de 2024 para la serie "Atrapados").

4.4. El cruce entre la acción sindical y la militancia de género en un logro histórico en la protección social laboral

Finalmente, nos interesa detenernos en un logro en la convergencia entre la acción colectiva de trabajadores y la militancia de género, la asignación sindical para personas gestantes lanzada en junio de 2022 por el SICAAPMA, conocida como Fondo de Maternidad (en adelante el FoMa). Se trata de un hito significativo en la lucha por los derechos laborales con perspectiva de género frente a la flexibilidad y precariedad del empleo, especialmente relevante para las trabajadoras considerando las condiciones de contratación particulares del sector de producción audiovisual cinematográfico. La naturaleza del empleo eventual, caracterizado por proyectos de corta duración, ha implicado históricamente que las trabajadoras que se encuentran impedidas de trabajar debido al embarazo se vean privadas de ingresos y carezcan de acceso a los sistemas de protección y seguridad social.

Como hicimos referencia, esta conquista se enmarca en un proceso más amplio en Argentina en los últimos años, marcado por el fortalecimiento de demandas y movimientos liderados por agrupaciones de mujeres y colectivos feministas desde 2015 (como el movimiento *Ni Una Menos*, los paros nacionales de mujeres y las movilizaciones en favor del tratamiento de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, entre otros), los cuales han logrado irrumpir en la lucha sindical, ganar visibilidad en la agenda pública y profundizar las demandas para afrontar las persistentes desigualdades en el mercado laboral y las organizaciones sindicales (Goren et al., 2021).

La gestación del FoMa tuvo lugar en 2018, en un contexto donde, a pesar de los desafíos políticos e institucionales derivados de una orientación gubernamental hostil a los intereses del campo laboral, el SICA-APMA venía logrando importantes avances en materia de protección social, incluyendo la apertura de derechos previsionales previamente inaccesibles debido a la naturaleza inestable y discontinua del empleo, como la jubilación, asignación familiar por prenatal y seguro de desempleo para trabajadores y trabajadoras eventuales del cine (Bulloni, 2020). Paralelamente, como ya comentamos, se evidenciaba un impulso en los movimientos y agrupaciones centrados en demandas de género los cuales, en la industria audiovisual, surgieron tanto dentro como fuera de los sindicatos y asociaciones profesionales en un marco generalmente caracterizado por la colaboración y la articulación (Bulloni et al., 2022b).

En efecto, el FoMa surgió como respuesta a una demanda proveniente de trabajadoras de base, quienes no solo estaban afiliadas al sindicato, sino que también formaban parte de uno de los nucleamientos feministas en la industria audiovisual, el Colectivo de Técnicas de Cine y Publicidad. Como destacan desde este sindicato, dicho colectivo aportó la idea y luego, la dirigencia sindical auspició el avance y la implementación efectiva de esta iniciativa, la cual puede enmarcarse en una política más amplia de formalización de la perspectiva de género en la estructura sindical en cuestión (SICA-APMA, 2023)¹⁷.

Como puede apreciarse en los relatos de algunas beneficiarias recuperados en la misma publicación, esta iniciativa tiene un impacto importante en sus vidas: “(...) en todas las conversaciones estaba el tema del Fondo, porque ya no es algo de que ‘uy, está embarazada, ¿qué vas a hacer? ¡Estás en el horno!’, sino que hay un montón de personas pensando en qué pasa cuando se embaraza una compañera, que de repente tiene que dejar de trabajar; y volver a trabajar a veces es difícil”¹⁸. O bien, “Este laburo es muy incierto en esas cosas y pasar de tener un sueldo cómodo a cero, es un cambio gigante. Entonces, por lo menos tener ciertas cosas. En mi caso, cubría la obra social y los gastos básicos de mi casa. Y con eso cubierto, ya estaba tranquila”¹⁹.

Esta asignación sindical otorga a las afiliadas el derecho a recibir un ingreso de hasta nueve salarios mínimos durante el período de embarazo o inmediatamente después del mismo. Un aspecto central a destacar es que el FoMa se fundamentó en un logro alcanzado a través de la

¹⁷ En 2018 se creó una comisión de género, implementando un cupo sindical femenino del 50% en la comisión directiva, con propuestas para consolidar este porcentaje y crear una secretaría de género.

¹⁸ Fragmento del testimonio de Celeste, maquilladora y peinadora (SICA APMA, 2023: 19)

¹⁹ Fragmento del testimonio de Sofía, vestuarista (SICA APMA, 2023: 21)

negociación colectiva con las cámaras de productores de cine y publicidad. Esta negociación resultó en un aumento del 0,5% en las contribuciones patronales. Se trata de un incremento particularmente significativo, ya que, como destacan desde sindicato, "no surge del bolsillo de los trabajadores, sino de las patronales" (E5 Integrante comisión directiva SICAAPMA, enero 2024). Esto subraya la importancia de llevar a cabo negociaciones paritarias que, como mencionó el mismo dirigente sindical, además de promover la equidad en el ámbito laboral, también redistribuyen de manera más justa los costos asociados a la protección y beneficios de los trabajadores.

5. Conclusiones

Iniciamos este artículo con el propósito de contribuir a la comprensión de las perspectivas y potencialidades de la acción colectiva en sectores culturales y su relación con tendencias más amplias de flexibilización e individualización del trabajo, argumentando que, a pesar de los diversos obstáculos, aún existen oportunidades para desarrollar formas solidarias y colectivas de organización y movilización laboral efectivas en el capitalismo contemporáneo.

Hemos centrado nuestra atención en el sector de producción audiovisual en Argentina, donde es posible constatar diversas formas de movilización colectiva orientadas a mejorar las condiciones y protecciones laborales en contextos de elevada flexibilidad. En este análisis, examinamos una serie de conquistas laborales recientes ocurridas durante la crisis de la pandemia y la posterior recuperación. Estas conquistas ilustran la influencia de las organizaciones sindicales, así como otras formas de organización más o menos formalizadas, que, a pesar de sus diferencias, pueden complementarse y reforzarse mutuamente en los procesos de movilización por mejores condiciones laborales.

El análisis también sugiere que estas conquistas colectivas están vinculadas a un contexto sectorial más amplio, enmarcado en un período (2020-2023) marcado por factores como la crisis y la posterior recuperación de la actividad, las nuevas formas de exhibición como las plataformas de *streaming*, la orientación política del gobierno, el marco institucional de las relaciones laborales y los avances feministas en las agendas laborales. Ciertamente, el reciente cambio en el ciclo político, con la elección de Javier Milei, podría tener un impacto negativo significativo en las dinámicas laborales y culturales, lo que plantea nuevos interrogantes para futuras investigaciones.

En primer lugar, observamos que, durante la crisis provocada por la pandemia, las organizaciones sindicales desempeñaron un papel clave en la implementación de las medidas estatales de apoyo al sector, reflejando una tradición de reconocimiento reciproco. Aunque este análisis se ha centrado en el papel de la acción sindical y la perspectiva institucional de las relaciones laborales, también hemos señalado la relevancia de las formas de organización colectiva más informales y espontáneas, que complementaron la acción sindical tanto en la formulación de demandas como en la implementación de las ayudas en este contexto crítico.

En segundo lugar, a nivel microsociológico y cotidiano de la relación laboral, observamos cómo la lucha por el reconocimiento de los técnicos en plataformas de *streaming* resalta la importancia de la organización y la solidaridad entre grupos ocupacionales para definir las condiciones laborales. Este proceso reivindicador demuestra que la organización de base es clave para impulsar y sostener las conquistas. El proceso evolucionó desde un inicio que desbordó las estructuras sindicales hasta un punto de confluencia en el que se lograron avances institucionales que deben ser protegidos también en el ámbito informal y cotidiano. El proceso también evidenció la capacidad del sindicato televisivo para apoyar y fortalecer iniciativas de movilización colectiva impulsadas por trabajadores con otras tradiciones de organización, más cercanas al gremio cinematográfico, y dinámicas más adaptadas a los contextos flexibles.

Por último, hemos observado que la instauración de una asignación sindical para mujeres gestantes en el gremio cinematográfico se erige como un logro significativo, que resalta la efectividad de la militancia feminista y el papel fundamental de la acción sindical con perspectiva de género en la ampliación de derechos y protecciones laborales en el sector. Esta iniciativa, impulsada por la movilización del colectivo de técnicas de cine, aborda una problemática crítica: la

desprotección laboral que afecta desproporcionadamente a las mujeres, especialmente ante la inestabilidad contractual y las dificultades para conciliar trabajo y maternidad. La negociación colectiva permitió canalizar estas demandas, logrando un aumento en las contribuciones patronales que financian esta asignación. Así, este avance no solo evidencia la capacidad de transformar el marco laboral desde una perspectiva de género, sino que también subraya la importancia de la solidaridad entre trabajadores y la necesidad de que los sindicatos integren estas exigencias en sus agendas, construyendo así protecciones sociales efectivas e inclusivas.

En suma, este análisis resalta la capacidad de la acción colectiva en la producción audiovisual argentina para generar avances en las condiciones laborales y las protecciones sociales en sectores flexibles del ámbito cultural. El caso estudiado también muestra cómo la acción sindical ha sido crucial en estos logros colectivos. No obstante, es importante reconocer las limitaciones del estudio, ya que, en otros segmentos de la cultura, donde las tradiciones gremiales son más débiles o inexistentes y las dinámicas de individualización y precarización más acentuadas, la influencia sindical puede ser más compleja y limitada. Así, este análisis no solo documenta los avances alcanzados, sino que también invita a un debate más amplio sobre la revitalización sindical y la implementación de modelos de acción colectiva adaptables y efectivos en contextos de mayor precariedad, promoviendo una organización más robusta y representativa que contribuya a mejorar las condiciones laborales en una era de constante transformación.

6. Bibliografía

- Apitzsch, B., Wilkesmann, M., Ruiner, C., Bassyiouny, M., Ehlen, R. y Schulz, L. (2023). "Labour Market Collectivism: New Solidarities of Highly Skilled Freelance Workers in Medicine, IT and the Film Industry". *Economic and Industrial Democracy*. 44 (4): 1149-1175. <https://doi.org/10.1177/0143831X221120534>
- Arriaga, E. y Medina, L. (2018). "Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género. Hacia la construcción de una agenda de investigación". *Pasado Abierto*. 4(7): 188-207.
- Atzeni, M. (2021). "Workers' organizations and the fetishism of the trade union form: toward new path ways for research on the labour movement?" *Globalizations*. 18(8): 1349-1362. <https://doi.org/10.1080/14747731.2021.1877970>
- Bulloni, M. N. (2013). "Alcances y desafíos del accionar sindical en contextos productivos flexibles. Un análisis en el sector de producción de cine publicitario en Argentina". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 18(29): 141-165.
- Bulloni, M. N. (2017). "Fragmentación productiva y regulación del trabajo en la producción audiovisual argentina. Tendencias sectoriales en contextos de internacionalización". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 2 (36): 45-64.
- Bulloni, M. N. (2020). "Precariedad del trabajo en los campos de las artes y la cultura: sus contradicciones, heterogeneidades y desigualdades. Un abordaje de la industria audiovisual argentina". *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. 4(8).
- Bulloni, M. N. y Pontoni, G. (2019). "Respuestas y desafíos sindicales frente a la tercerización y la flexibilización laboral. Un análisis en el sector de producción de contenidos para TV en argentina (2011-2018)". *Teoria Jurídica Contemporânea. Revista do Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal do Rio de Janeiro*. 4(2): 110-143. <http://dx.doi.org/10.21875/tjc.v4i2.24345>
- Bulloni, M. N. (Coord.), Del Bono, A., Vocos, F., Cabrera, N. y Borroni, C. (2022a). *El sector audiovisual y del espectáculo en vivo ante la pandemia. Un estudio sobre los impactos en el trabajo y las respuestas sindicales en ocho países de América*. Colección #MétodoCITRA, 10. CITRA. CABA (en línea). <https://citra.org.ar/wp-content/uploads/2022/06/Metodo-Citra-10.pdf> (consulta: 15 de enero de 2024).
- Bulloni, M. N., Justo von Lurzer, C., Liska, M. y Mauro, K. (2022b). "Mujeres en las artes del espectáculo. Condiciones laborales, demandas de derechos y activismos de género (Argentina, 2015-2020)". *Descentralizada*. 6(1): e161. <https://doi.org/10.24215/25457284e161>

- Bulloni, M. N. (2024). "El trabajo en la producción audiovisual en la era de las plataformas. Acomodamientos, tensiones y nuevos desafíos en la Argentina de la postpandemia". *Cuestiones de Sociología*. (29): e164. <https://doi.org/10.24215/23468904e164>
- Coles, A. (2016). "Creative class politics: unions and the creative economy". *International Journal of Cultural Policy*. 22 (3): 456-472. <https://doi.org/10.1080/10286632.2014.994612>
- Comunian, R. y England, L. (2020). "Creative and cultural work without filters: covid 19 and exposed precarity in the creative economy". *Cultural Trends*. 29(2): 112-128. <https://doi.org/10.1080/09548963.2020.1770577>
- de Peuter, G. y Cohen N.S. (2015). "Emerging Labour Politics in Creative Industries." En K. Oakley y J. O'Connor, J. (Ed.) *The Routledge Companion to the Cultural Industries* (pp. 305-318). Routledge.
- González, L. R. y Landaburu, I. (2023). *Evolución del empleo en el sector audiovisual, 2007-2022* [Documento ya no disponible]. Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Observatorio Audiovisual. (en línea) <https://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2023/08/Evolucion-del-empleo-en-el-sector-audiovisual-2023.pdf> [consulta: 13 de marzo de 2024].
- González, L. R. y Bertolotti, J. (2021). *El sector audiovisual frente a la pandemia del COVID-19: impacto y recuperación* [Documento ya no disponible]. Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Observatorio Audiovisual (en línea). https://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2022/07/incaa_el_sector_audiovisual_frente_a_la_pandemia_del_covid19_211020.pdf [consulta: 15 de marzo de 2024].
- Goren, N. (Coord.) (2021) *Feminismos: experiencias sindicales y laborales en Argentina*. Edunpaz; CLACSO Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15203/1/Feminismos-experiencias.pdf> [consulta: 20 de marzo de 2024]
- Guadarrama, R. (2019) *Vivir del arte. La condición social de los músicos profesionales en México*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Guadarrama, R., Bulloni, M. N., Petrilli, R., Segnini, L., Quiña, G., Pina, M., Tolentino, H. y Arellano, H. (2021). "América Latina: Trabajadores creativos y culturales en tiempos de pandemia". *Revista Mexicana de Sociología*. 83: 39-66
- Hesmondhalgh, D. y Baker, S. (2010). "A very complicated version of freedom": Conditions and experiences of creative labour in three cultural industries". *Poetics*. 38(1): 4-20. <https://doi.org/10.1016/j.poetic.2009.10.001>
- Hyman, R. (2022). "El futuro de las relaciones laborales en tiempos de pandemia. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 40 (2): 245-260. <https://doi.org/10.5209/crla.78213>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y Sistema de Información Cultural de la Argentina (Sinca). (2022). *Cuenta satélite de cultura. Valor agregado bruto, comercio exterior, puestos de trabajo, generación del ingreso y consumo privado cultural. Año 2021*. INDEC. (en línea). https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/csc_08_22EEA96416ED.pdf [consulta: 3 de marzo de 2024]
- Kelly, J. (2018). "Rethinking Industrial Relations Revisited." *Economic and Industrial Democracy*. 39(4): 701-709. <https://doi.org/10.1177/0143831X18777612>
- Lash, S. y Urry, J. (1998). *Economías de signos y espacios. Sobre el capitalismo de la posorganización*. Amorrortu.
- Mauro, K. (2022). "Trabajo artístico y pandemia: precariedades estructurales, políticas públicas y estrategias de lxs trabajadorxs." *Trabajo y sociedad*. 23(38): 119-124.
- Menger, P. M. (2005). *Les intermittents du spectacle: sociologie du travail flexible*. École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Miguélez, F. y Alós, R. (2022). "Sindicalismo en la era digital". *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 40(2): 237-243. <https://doi.org/10.5209/crla.82792>
- Miller, T. (2018). *El trabajo cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Oakley, K. (2014). "Good work? Rethinking cultural entrepreneurship". En C. Bilton y S. Cummings (eds.), *Handbook of Management and Creativity* (pp. 145-160). Edward Elgar.
- Peck, J. (1996). *Work-place: The social regulation of labor markets*. Nueva York: The Guilford Press.

- Percival, N. y Lee, D. (2020). "Get Up, Stand Up? Theorizing Mobilization in Creative Work". *Television & New Media*. 23(2): 202-218. <https://doi.org/10.1177/1527476420969909>
- Quiña, G. (2018). "Culturepreneurship y condiciones del trabajo en las industrias creativas. Una aproximación a partir del caso de la música independiente". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 22(37): 197-220.
- Saundry, R., Mark Stuart, M. y Antcliff. V. (2012). "Social Capital and Union Revitalization: A Study of Worker Networks in the UK Audio-Visual Industries". *British Journal of Industrial Relations*. 50(2): 263-286. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8543.2011.00850.x>.
- Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Animación, Publicidad y Medios Audiovisuales (SICA APMA) (2023). Revista 75° Aniversario (en línea) <https://sicacine.org.ar/docs/Revista%20SICAAPMA%2075%C2%BA%20aniversario%202023.pdf> [consulta: 20 de marzo de 2024]
- Vasilachis, I. (2006). "La investigación cualitativa". En I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.
- Zafra, R. (2018). *El Entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Anagrama.